



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2018

RES. H. N° 0277/18

Expte. N° 4.839/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Especialidad en Políticas Sociales, Claudia Silvina Farfán Vale, L.U. N° 791.255, tramita prórroga para la presentación del Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1271/17 se aprueba el tema y se designa al Mg. Néstor Hugo Romero como su Director

Que la solicitud prórroga cuenta con el aval del Mgt. Romero y con la intervención de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 074/18 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 27/03/18

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final de la Especialidad en Políticas Sociales de la alumna Claudia Silvina Farfán Vale, L.U. N° 791.255, a partir del 20/02/18 y hasta la fecha de notificación de la presente.

ARTICULO 2°.- OTORGAR una prórroga de noventa (90) días a partir de la fecha de notificación, para la presentación del Trabajo Final de Especialidad en Políticas Sociales al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a Claudia Silvina Farfán Vale, Mg. Néstor Hugo Romero, Especialidad en Políticas Sociales, Boletín Oficial y Dpto. de Posgrado.

msg

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa